



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2021

Con fundamento en los artículos 1º, 5º fracciones I y XVIII y 6º fracción XXV, del ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021, así como Capítulo Quinto Estructura Operativa, en los numerales QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, QUINCUAGÉSIMO OCTAVO, SEXAGÉSIMO, SEXAGÉSIMO PRIMERO, SEXAGÉSIMO SEGUNDO, SÉPTUAGÉSIMO SEGUNDO, Capítulo Octavo Funciones del personal de las instancias ejecutoras. Numeral OCTOGÉSIMO QUINTO, del ANEXO IV “Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Y Pesquera” de dicho ACUERDO, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo A. C., emite la CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2021, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de AUXILIAR DE INFORMATICA, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Auxiliar de Informática
Número de vacantes	Uno
Salario bruto mensual	\$11,500.00 (Once mil quinientos pesos 00/100 M.N.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo A. C.
Ubicación	Hidalgo
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo determinado, de acuerdo a los Programas de Trabajo validados, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Procesar la información generada en la operación de los proyectos suministrada por los coordinadores de la Instancia Ejecutora;
- II. Administrar los Sistemas de Información que sean implementados por el SENASICA;
- III. Proporcionar el apoyo técnico al personal de las Instancias Ejecutoras, en el mantenimiento y actualización de los equipos de cómputo y en la materia que se requiera;
- IV. Alimentar el micrositio del sitio web de la Instancia Ejecutora, para presentar información relativa a los bienes, materiales y servicios adquiridos por las Instancias Ejecutoras, con fines de transparencia en el ejercicio de los recursos;
- V. Apoyar en el uso y manejo de los Sistemas de Información que sean implementados en la Instancia Ejecutora;
- VI. Administrar el sistema de registro de entrada y salida del personal, y
- VII. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente

Perfil del puesto:

- Escolaridad

Nivel de estudio:	Profesional titulado en nivel licenciatura o Técnico del área de competencia.
Grado de avance:	Titulado y con cédula profesional o documento que acredite el nivel de estudios requerido



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



CESAVEH

Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Hidalgo A.C.



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2021

Área de estudio:	Licenciatura o Técnico en Informática, Sistemas Computacionales o carrera afín.
Experiencia de seis meses en actividades de informática o sistemas computacionales.	

- Experiencia laboral, capacidades y otros

- Contar con experiencia de seis meses en actividades de informática, sistemas computacionales.
- Manejo de las áreas de administración, planeación e informática, en el ámbito de su competencia profesional.
- Paquetería Microsoft Office (Word, Excel y Power Point), Internet.
- Disponibilidad para viajar, a fin de cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.

Bases de participación:

- Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstas en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.
- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo A. C., establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal (entregar carta bajo protesta decir verdad).

- Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple legible y original o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Título y cédula profesional o documento que acredite el nivel de estudios requerido (copia legible por ambos lados).
- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado.
- *Documentos que comprueben fehacientemente la experiencia laboral de períodos laborados.*
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).
- Comprobante de domicilio actual.

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2021

- Copia de credencial IFE o INE.
- Constancia de la Secretaría de la Función Pública de no haber sido inhabilitado del servicio público federal. En caso de resultar ganador habrá de entregar la citada carta en un plazo que no excede de treinta días naturales contados a partir del día siguiente a la emisión del dictamen del candidato ganador. Puede tramitarse en la siguiente liga:
<https://www.gob.mx/sfp/acciones-y-programas/como-obtener-una-constancia-de-inhabilitacion-de-no-inhabilitacion-de-sancion-o-de-no-existencia-de-sancion>
- **Registro de aspirantes:**

Los interesados podrán registrarse de las 9:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día martes 27 de abril de 2021, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo A. C. en Av. 2 #800 Colonia Parque de Poblamiento C.P. 42032, Pachuca, Hidalgo, con teléfono (771) 71 08370 o correo electrónico cesavehidalgo@hotmail.com con copia a admon_cesaveh@hotmail.com.

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, A.C., seleccionara únicamente a los aspirantes que hayan cumplido en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos en la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través de correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día miércoles 28 de abril de 2021.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día viernes 30 de abril de 2021, a las 11:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Hidalgo, ubicadas en Av. 2 #800, Col. Parque de Poblamiento, C.P. 42032, Pachuca, Hidalgo.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo A. C.

Los resultados de la evaluación técnica se notificarán vía correo electrónico a los aspirantes.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica (de 8.0 en escala de 0 a 10) y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida.

La entrevista se realizará el día lunes 03 de mayo del año en curso y estará a cargo por la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y el Comité de Selección; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Auxiliar de Informática en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo A. C., se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:



CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 004/2021

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Auxiliar de Informática	55	10	15	20	100

- I. La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.
- II. La calificación mínima aprobatoria global es de 80 en escala de 0 a 100.

- Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

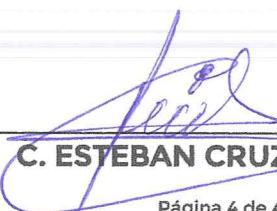
El personal que sea contratado mantendrá una relación laboral única y exclusivamente con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Hidalgo, A.C., por lo que la SADER, el SENASICA-Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) y el Gobierno del Estado, no adquirirán relaciones laborales.

- Temario:

1. Ley Federal de Sanidad Vegetal última reforma 26-12-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
2. Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, última reforma 15-17-2016.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf
3. ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2021. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5609038

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 19 de abril de 2021.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE HIDALGO A. C.


C. ESTEBAN CRUZ CHÁVEZ